



**Médicos Sin Fronteras en México A.C.**

Busca **TRABAJADOR(A) SOCIAL**

Para integrarse a su equipo de **CAI**

**Atención médico-humanitaria a la población en movilidad y sobreviviente de violencia en México**



**Ciudad de México**



**Contrato determinado 6 meses,  
posibilidad de extensión**



**Jornada completa:  
48 hrs/sem**

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

Estamos comprometidos con la promoción de la diversidad y la equidad de nuestros equipos en términos de género, raza, nacionalidad y cultura, proporcionando igualdad de acceso a las oportunidades profesionales; por lo que animamos a las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas a presentar su candidatura en caso de estar interesado. En MSF-OCBA, nos esforzamos por crear un lugar de trabajo diverso, inclusivo y genuino para todxs.

Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF ofrece un entorno de trabajo que refleja los valores de igualdad de género, trabajo en equipo, integridad y un sano equilibrio entre trabajo y vida personal. MSF no tolera la explotación y el abuso sexual, ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por ello, todos los candidatos seleccionados se someterán a una comprobación de referencias. MSF está presente en más de 80 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

#### **OBJETIVO DEL PUESTO**

Llevar a cabo todas las actividades de apoyo social a los pacientes/sobrevivientes y ponerlos en contacto con otros servicios de apoyo pertinentes y con las comunidades en general, de acuerdo con los principios y directrices de MSF. Mejorar la condición social de la población objetivo para que tenga un impacto en su salud.

#### **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES**

- Llevar a cabo evaluaciones sociales, identificando las necesidades de apoyo social de los pacientes/sobrevivientes (legales, de protección, de refugio/vivienda, financieras, de trabajo,

de seguridad alimentaria y de acceso a servicios médicos) y apoyo psicosocial más allá del ámbito de intervención del proyecto.

- Apoyar la prestación de una atención integral a los pacientes y sus familias, coordinando activamente su trabajo con los demás miembros del equipo multidisciplinar de MSF (p. ej., médico, salud mental y apoyo psicosocial/MHPSS) y estableciendo vínculos con servicios multisectoriales como los de protección, seguridad, jurídicos, educativos y de subsistencia.
- Proporcionar apoyo social directo basado en evaluaciones sociales y facilitar la derivación a recursos externos validados. Proporcionar un seguimiento sistemático en relación con la asistencia a las citas médicas de primer, segundo y tercer nivel y el seguimiento de las derivaciones realizadas a los servicios multisectoriales pertinentes con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes/supervivientes.
- Diseñar e implementar actividades grupales del área social que faciliten la construcción de espacios seguros, redes, inclusión e información sobre acceso a servicios y derechos, dirigidas a la población en situación en movilidad, desplazada interna y local.

## **RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO**

### **PATIENT SUPPORT:**

- Proporcionar información, orientaciones y asesoría (individual y grupal) a la población diana sobre los procesos y servicios sociales, médicos, psicológicos, legales y migratorios existentes en la localidad del proyecto y sus alrededores.

### **CASE MANAGEMENT:**

- Detección y evaluación de necesidades críticas de asistencia o protección a las personas vulnerables. Diseñar los criterios de elegibilidad en consenso con PMR Y GAM, claros y respuestas directas o indirectas acordadas basadas en lo que es localmente relevante y factible.
- Identificar y establecer un diagnóstico de las vulnerabilidades sociales y necesidades críticas de los casos MSF en cualquiera de los puntos de atención de MSF.
- Establecer y definir planes de apoyo/intervención interdisciplinaria con los otros miembros del equipo médico en los casos que sea necesario (SoIT, MNS, VS, IE, etc).
- Establecer un flujograma/algoritmos del paciente para las personas con necesidades sociales críticas (asistencia y protección) adecuados a cada uno de los puntos de atención de MSF.
- Establecer rutas de atención que den una respuesta integral (incluyendo servicios de otros actores) a casos específicos (menores, protección, VS y otros) y, seguimiento de la efectividad/funcionalidad de las mismas.
- Gestionar las necesidades sociales identificadas con las contrapartes (vinculación y seguimiento) y los propios usuarios (información, acompañamiento y seguimiento).

### **COMMUNITY BASED SUPPORT:**

- Cartografía actualizada regularmente de los servicios y contrapartes disponibles, criterios, etc. en los puntos de atención de MSF- redes de contactos establecidas.
- Realizar reuniones y visitas con cada una de las instituciones clave y dar seguimiento a los acuerdos establecidos, en conjunto con SUPTS y/o coordinación.
- Informar al resto del equipo y a SUPTS, PMR y RB sobre noticias socio-legales y actualizaciones.

### **REPORTING:**

- Análisis periódico de las tendencias de las personas asistidas para la adaptación de la respuesta y/o las acciones de promoción pertinentes
- Manejar el avance operacional, asegurando que los comprobantes cumplan con los criterios establecidos y son entregados a administración en el plazo establecido.
- Realizar y enviar al supervisor de forma mensual:
- El informe de actividades de trabajo social;
- Base de datos de casos críticos;
- Actualización del directorio del mapeo de servicios y contactos.

## PERFIL

REQUERIMIENTOS	ESENCIALES
Educación y Formación	Licenciatura en Trabajo Social.
Experiencia	Mínimo de dos años en un trabajo social similar; experiencia con MSF u otra organización no gubernamental, preferentemente.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Español indispensable.</li> <li>• Se valorará positivamente el dominio de otros idiomas importantes para el proyecto (inglés, francés, portugués, creole, árabe, etc.)</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de informática y manejo de MS Office</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a calidad y resultados.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación.</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Compromiso con los principios de MSF</li> <li>• Orientación al servicio</li> <li>• Gestión del estrés</li> </ul>

## CONDICIONES DEL PUESTO

**Sueldo:** \$ 21, 500 pesos brutos mensuales.

**Prestaciones/Beneficios:** 25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 3 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.

**Comienzo:** Inmediato

## CÓMO POSTULAR

Enviando CV y carta de motivación al correo electrónico:

[msfe-cai-recruitment@barcelona.msf.org](mailto:msfe-cai-recruitment@barcelona.msf.org)

Indicando en el asunto del correo el cargo al que aplica: **TRABAJADOR(A) SOCIAL CAI**

Fecha límite de recepción de CV: **28 de abril de 2026**

**\*SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE**

**\*\*ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LAS PERSONAS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA**

**\*\*\*PARA PERSONAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO.**

#### AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en [www.msf.mx/privacidad](http://www.msf.mx/privacidad).